

ARTÍCULO ORIGINAL**Manifestaciones de conducta violenta en féminas desde la relación de pareja****Manifestations of violent behavior in females from the relationship**

Dr. Pablo López Rodríguez¹, Lic. Yerina Rubio de La Iglesia², Dra. Dixiana del Carmen Planche Rodríguez³, Dra. Hilda Elena San Millán Brooks⁴, Dra. Olivia de las Mercedes Olivares Martínez⁵

¹ Especialista de II Grado en Psiquiatría General. Máster en Longevidad Satisfactoria. Profesor Auxiliar. Hospital Psiquiátrico Provincial "Luis Ramírez López". Guantánamo. Cuba

² Licenciada en Psicología. Asistente. Hospital Psiquiátrico Provincial "Luis Ramírez López". Guantánamo. Cuba

³ Especialista de I Grado en Psiquiatría General. Máster en Atención Integral a la Mujer. Instructor. Hospital Psiquiátrico Provincial "Luis Ramírez López". Guantánamo. Cuba

⁴ Especialista de I Grado en Medicina General Integral y Psiquiatría General. Hospital Psiquiátrico Provincial "Luis Ramírez López". Guantánamo. Cuba

⁵ Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Máster en Enfermedades Infecciosas. Hospital Psiquiátrico Provincial "Luis Ramírez López". Guantánamo. Cuba

RESUMEN

Se realizó un estudio cualicuantitativo, con el objetivo de identificar las manifestaciones de conductas violentas de parejas en un grupo de mujeres de la comunidad de "Palmira", perteneciente al Policlínico Universitario "4 de Agosto", del municipio de Guantánamo durante el período, enero-noviembre de 2014. El universo estuvo constituido por el 100 % de los casos que acudieron a consulta de salud mental en dicho espacio de tiempo, representado por un total de 56. La muestra se seleccionó, por área poblacional, debido la incidencia y consentimiento informado, la cual quedó representada por el área poblacional suburbana "Palmira" por ser la de mayor incidencia, con 38 casos, de los

cuales 36 accedieron voluntariamente a participar en el estudio de manera anónima. Las variables a investigar fueron: edad, lugar de convivencia de las féminas estudiadas, tipos de violencias practicadas y factores que inciden en la aparición de la violencia con la pareja. Se aplicó un formulario y la entrevista, así como la narración de técnicas grupales.

Palabras claves: Violencia, relación de parejas, abuso contra la mujer

ABSTRACT

One quality-quantitative study was conducted in order to identify the manifestations of violent behavior of couples in a group of women from the community of "Palmira", belonging to the Policlinic "4 de Abril", Guantanamo from January to November 2014. The universe was constituted by 100% of patients who consulted mental health in that space of time, represented by a total of 56. The sample was selected by population area, because the incidence and consent reported, which was represented by the suburban population area "Palmira" for being the most prevalent, with 38 cases, of which 36 agreed to participate voluntarily in the study anonymously. The variables were investigated: age, place of living of the women, practice and types of factors that influence the occurrence of violence with partner violence. A form, interview and narration group techniques are applied.

Keywords: violence, relationship couples, abuse against women

INTRODUCCIÓN

"La violencia como actividad humana puede presentarse en la familia y la sociedad, en general donde el hombre se interrelaciona y actúa constantemente. Se ha convertido en un problema cada vez más serio para la humanidad, cada año por lo menos 3.5 millones de personas mueren en el mundo como consecuencia de actos violentos, accidentales o intencionados, donde se incluye la de tipo familiar, lo cual demuestra que es un fenómeno universal en el tiempo y en el espacio, por lo que está demandando política de salud, educación y reorientación de los servicios, donde la promoción y prevención permiten enfrentar este problema (Solana citado -Pérez Macias).¹

En sentido general, y en la relaciones de pareja en particular, la violencia se ha convertido en un factor negativo que va adquiriendo fuerza creciente en Cuba, al igual que en el resto del mundo considerándose a la provincia Guantánamo como una de las más violentas; incluso hay autores que plantean que el primer problema que enfrenta la Humanidad en el Siglo XXI es la violencia. La violencia se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas.²

Con el objetivo de identificar algunos factores relacionados con las manifestaciones de violencia de pareja, de acuerdo con su forma de expresión, se realiza el presente trabajo.

MÉTODO

Se realizó un estudio cualicuantitativo, con el objetivo de identificar las manifestaciones de conductas violentas de parejas en un grupo de mujeres de la comunidad de "Palmira", perteneciente al Policlínico Universitario "4 de Agosto", del municipio Guantánamo durante el periodo, enero-noviembre de 2014.

El universo lo constituyeron el 100 por ciento de los casos que acudieron a consulta de salud mental durante el periodo enero-noviembre de 2014 representado por un total de 56. La muestra se seleccionó, por área poblacional, debido a la incidencia y consentimiento informado, la cual quedó representada por el área poblacional suburbana "Palmira", por ser la de mayor incidencia, con 38 casos, de los cuales 36 accedieron voluntariamente a participar en el estudio de manera anónima.

Se estudiaron las variables: edad, lugar de convivencia de las féminas estudiadas, tipos de violencia (violencia psicológica, violencia física, violencia sexual), y factores que inciden en la aparición de la violencia con la pareja (dificultades en la relación, problemas económicos, demanda de tiempo, demanda de comunicación, conocimiento sobre legislación y violencia, sistema de premios, estilos de afrontamientos).

Se aplicó un formulario y la entrevista, así como la narración de técnicas grupales. Después de haber realizado el análisis y discusión de las variables de forma cualitativa, se decidió, reflejar cuantitativamente a través de tablas los resultados encontrados en la muestra estudiada, para ofrecer de forma general una visión del comportamiento de estas.

RESULTADOS

El mayor número representativo del estudio estuvo entre las edades de 19 a 28 años, en plena juventud (Tabla 1), representado por el 47 %, seguida de las de 29 a 38 años. En el caso de las féminas de 39 a 48 un 16.7 % y de 49 a 58 (2.8 %).

Tabla 1. Distribución de la muestra según edad

Edad	No.	%
19 a 28 años	17	47.2
29 a 38 años	12	33.3
39 a 48 años	6	16.7
49 a 58 años	1	2.8
Total	36	100

Fuente: formulario.

La muestra en el presente estudio coincidió con el lugar de residencia por ser las de más altos porcentajes de violencia reportada en consulta del policlínico 4 de agosto, por ello el 100 % viven en zonas suburbanas (Tabla 2).

Tabla 2. Lugar de de convivencia de las féminas estudiadas

Procedencia	No.	%
Rural	-	-
Urbana	-	-
suburbana	36	100
Total	36	100

Fuente: formulario.

En la Tabla 3 Tipos de violencias practicadas, la violencia psicológica está presente en el 100 % de los casos. El 8.33 %, de los casos, específicamente; M3, M19, Y M31, aseguraron recibir violencia psicológica pero no dan detalles. M3 refirió que el marido no la escuchaba ni la dejaba opinar, M7 por su parte reconoció que ella es la que ejerce violencia psicológica sobre su pareja, inclusive le grita en público, costumbre inusual en este medio, y se propuso erradicarlo por completo.

Tabla 3. Tipos de violencia practicada

Tipos de violencia	No.	%
Física	28	77.8
Psicológica	36	100.0
Sexual	19	52.8

Fuente: formulario

En cuanto a la violencia física, el 77.8 % de la muestra ha llegado a ella, en la mayoría de las ocasiones como víctimas, sin embargo M1, M6, M13, M16, M17, M18, M19 Y M22, se consideraron las culpables de haber llegado a esos límites, este dato es muy controversial pues en ese afán de reconocimiento puede existir problema de baja autoestima y por ello se culpan a sí mismas, muestra de ello es el criterio de M1, quien consideró la violencia parte de la naturaleza del hombre y refirió que es una necesidad para evitar que la mujer tome el liderazgo de la pareja, además afirmó que, así fue como aprendió.

M2 refirió que en varias oportunidades su pareja la ha maltratado físicamente, ésta aceptó su posición tradicional de mujer sumisa pero, no valoró los empujones como violencia física, y se apoyó en la tradición para hacer esto.

M16 admitió recibir golpes del marido, no lo considera un abusador, lo justifica y hasta la familia de la víctima evita que la situación trascienda a la justicia y abogan porque siempre el problema se resuelva por medio del diálogo, si no se va a disolver la relación, le adjudican a esta cuestión un carácter íntimo por considerarlo un problema del ámbito privado.

M18 reconoció que su pareja la zarandea por cualquier motivo, pero lo justifica alegando que es culpa de su carácter.

M19 refirió que el marido lo consigue todo por la fuerza, pero que ella solo le confiere importancia a las amenazas de muerte, pero, después de la intervención, consideró que en realidad no puede esperar que la amenace de muerte para actuar, por lo que decidió hacerlo antes de que eso suceda.

M22 refirió que el problema fue haber recibido una bofetada del marido, pero está dispuesta a ponerle freno a eso. Después de la intervención reconoció que ella también es violenta y se propuso cambiar por el bien de la relación. H7 aludió que su pareja lo puso en una situación muy

difícil en público y fue la forma que encontró para hacerse respetar. Después de la intervención prometió y cumplió no hacerlo más.

En el presente estudio la violencia física estuvo presente en el 77.8 % de los casos y la sexual en el 52.8 % de los casos.

M1 reconoció que si se negaba a tener relaciones sexuales con su pareja el trato que sufriría sería peor de lo acostumbrado. M2 negó siempre cualquier tipo de violencia sexual. M3 negó cualquier abuso sexual de H3, M4 reconoció explícitamente haber sido violada por su marido. M5 afirmó también lo mismo que M4. M6 reconoció que la única forma que H6 no la ha maltratado es sexualmente. M17 negó haber sido violada por su marido.

Sin embargo las pacientes M2, 5M 6, M10, M14, M19 Y M26, refirieron agrardarle el acto sexual violento como forma de sentir que están con un hombre fuerte y de esa forma compensar necesidad de protección.

En la Tabla 4 factores que inciden en la aparición de la violencia con la pareja, prevalecen como criterios los de escasa, o nula traducida como necesidad de comunicarse o demanda de comunicación en el 100 de los casos, de igual forma con el mismo porcentaje, insuficiente aplicación de estilos de afrontamiento, este criterio hubo que explicarlo con ejemplificaciones ya que no en todos los casos el nivel cultural y de coeficiente intelectual (CI) eran normales para interpretarlo, además la muestra no se seleccionó debido al CI sino a la violencia vivenciada.

En el 97.2 % de los casos, o sea en 35 féminas hubo violencia física y psicológica debido a problemas económicos, hay que recordar la situación de las viviendas, la necesidad del agua y otras que hay en la zona de estudio.

Por otro lado el 94.4 % de la muestra tiene desconocimiento sobre la legislación vigente concerniente a la violencia de pareja o familiar, la demanda de tiempo fue el factor de menos incidencia representando el 83.3 % de los casos.

M27 es la que maneja la economía de la pareja porque recibe remesa del extranjero, H27 está desocupado y hasta el momento había dependido económicamente de su mujer.

Tabla 4. Factores que inciden en la aparición de la violencia con la pareja

Variable	No.	%
Problemas económicos	35	97.2
Demanda de tiempo	30	83.3
Demanda de comunicación	36	100
Conocimiento sobre legislación y violencia	34	94.4
Insuficientes aplicación de sistemas de premios	35	97.2
Insuf. aplicación de estilos de afrontamiento	36	100

Fuente: formulario.

DISCUSIÓN

Aunque no es una variable a investigar, cabe destacar que en el 30 por ciento de estos casos han emigrado del campo, haciendo sus asentamientos en esta zona, en la cual tienen hasta menos recursos económicos y de condiciones habitacionales, lo que ha propiciado que se prioricen los temas económicos y queden en segundo plano lo primero que unió a la pareja "el amor".

Queda investigar por qué emigran de los campos, si viajan a las zonas suburbanas a vivir con peores condiciones sociales que en las que vivían anteriormente. Por su parte el reconocimiento de la misma en su vida personal las hace verse más como víctimas que como victimarias, admiten la violencia psicológica y la reconocen como gritos, intimidación, humillación, prohibiciones y negarle el habla.

Se pudo inferir del discurso de Chiarelli, que la violencia psicológica es parte de una lucha por el poder. "Y entonces entrando en el plano del poder, que es cuando se mantiene la creencia de la superioridad de uno u otro de la pareja. Siempre reitero que tal como lo indica la palabra pareja ambos son iguales en cuanto a los derechos, obligaciones y responsabilidades de todo lo que pase dentro de esta relación. Lo natural y sano es que en la pareja haya total paridad y simetría en cuanto al poder o dominio con respecto al otro. Las opiniones en contra (incluyendo las de terapeutas familiares) llevan justamente a lo que dicen evitar: la lucha por dominar, mandar al otro."³

Si lo que se cuestiona en la pareja es necesario e imprescindible para uno, y la otra persona no la reconoce como característica propia o bien

no está dispuesta a modificarla (por que no quiere o no puede) hay que ir pensando que esa no es la persona que uno necesita como pareja.⁴

El caso de las edades predominantes es fruto de la casualidad, debido a que este aspecto no se tuvo en cuenta como variable de inclusión, no obstante se considera que el hecho de que la población joven acuda a servicios de salud es un avance del "programa de salud cubano".

Por su parte las féminas de edades más avanzadas son más conformistas, a esta edad se recupera la seguridad y se encargan de labores domésticas y son más permisivas, aunque por los cambios hormonales también existe predisposición a ser ellas las violentadoras como es el caso de M6, M19, M21, M33 de las edades de 39 a 48 años y M 36 de 68 años de edad.

La violencia en la pareja no es cuestión de pérdida del control en un momento, se trata de una cuestión de poder y es un acto voluntario para conseguir lo que se propone.⁵

La dependencia material reproduce la posición subordinada de la mujer, al tiempo que limita los intentos de romper los vínculos que la atan al hombre violento. Sin embargo, esta variable está íntimamente relacionada con los factores culturales, ya que la relación de subordinación que ella entraña, está basada tanto en el control de los recursos materiales por parte de la figura masculina, como en los valores y normas que legitiman las relaciones en cuestión.

Este es uno de los acontecimientos que son frecuentemente no percibidos como actos delictivos, ni por los perpetradores, ni por las mujeres golpeadas, ni por el Sistema Judicial.⁶

Muchos hombres consideran que su papel social es hacerse respetar por la fuerza. Pérez Barrero considera esto una actitud "peligrosa, degradante, inhumana y, más que todo, poco viril".

En ocasiones se utiliza la relación sexual como arma contra la pareja, y esta manipulación del sexo, es también una conducta violenta.

A veces se impone la mujer como la mejor arma para enfrentar la violencia conyugal y agrega que una mujer que se respete difícilmente será objeto de maltrato porque esta infunde más temor que cualquier hombre.

Hoy, una mujer que depende económicamente de su pareja, está expuesta y sometida a los requerimientos de toda índole por parte del

hombre, sin embargo se acepta como hecho intrínseco de la convivencia.

Los hombres que conviven con mujeres dependientes, experimentan de forma progresiva una minimización de la valoración de su compañera, sentirse proveedores despierta la dominación y el sometimiento.⁷

Las causas de este vínculo no sano que genera violencia en la relación de parejas pueden ser múltiples. Puede ser que uno de los miembros de la pareja reproduzca vínculos paternos o familiares en su actuar como pareja. Quien padece el maltrato es quien más tiene que preocuparse por su vida y denunciar la situación. Según la Dra. Alfonso, conocida estudiosa de la violencia en Cuba, "la prevención de toda forma de violencia es, un problema de todos y todas."^{8,9}

Poder tener un espacio de diálogo donde los temas engorrosos puedan ser tratados en forma clara, sencilla y honesta, es fundamental para poder construir la pareja que uno quiere.

La universalidad del Sistema Nacional de Salud y la presencia de recursos humanos del sector a través de la amplia red de servicios de Atención Primaria de Salud (APS) en todo el país, posibilita la puesta en marcha de un modelo integral para la prevención y atención a la violencia intrafamiliar en el que se integre el sector de la salud como vehículo para la identificación, detección, asistencia y rehabilitación de la violencia intrafamiliar.¹⁰

Se plantea que una de las grandes incongruencias que frena el conocimiento de la violencia sexual que sufren las mujeres, es la falsa creencia, en el seno de la sociedad, de que estos hechos no ocurren.¹¹

Según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, en su capítulo sobre Violencia Contra las Mujeres, la mujer que es víctima de una agresión sexual tiene el derecho de decidir si desea "levantar cargos" (cargos criminales con la policía) en contra de su abusador. Parece que una mujer desearía usar la protección legal a la que tiene derecho, pero hay muchos motivos por el que las mujeres temen hacerlo. Algunas mujeres no desean que sus vidas privadas se hagan públicas y no desean que las amistades y familiares sepan acerca de la violación.¹²

Desde los años 90 del pasado Siglo, Vilma Espín, presidenta de la organización femenina, tenía muy clara la necesidad de tribunales especializados en asuntos de familia.^{13,14}

Aunque los tribunales de familia no tramitan problemas de violencia intrafamiliar, pues estos competen a la vía penal, también están poniendo su parte en la prevención y enfrentamiento de esos conflictos. A medida que estos conflictos se logran resolver de mejor manera, suele disminuir la violencia intrafamiliar”.¹⁵

El afrontamiento juega un papel mediador entre las circunstancias estresantes y la salud, las estrategias focalizadas en el problema se relacionan con resultados más positivos. Por otra parte, le otorga gran importancia al autocontrol y la búsqueda de apoyo social, elementos que también se han tenido muy en cuenta en la intervención.¹⁶

La violencia de las mujeres hacia los hombres en la pareja es un tema poco investigado, apenas hay estudios realizados sobre este fenómeno. Aunque los factores socioculturales son los que influyen en la aparición de la violencia, es la legislación la que protege los derechos por igual de todas las personas; sin embargo existe diferencia penal en los delitos y las penas son imputadas según el género, aunque la ley debiera proteger a las personas con independencia del género, para evitar una discriminación positiva perpetua.¹⁷⁻¹⁹

Los hombres también están en riesgo de victimización.²⁰

Coincidimos en que la violencia sexual aparece en un por ciento más reducido, lo que puede estar dado porque las entrevistadas solo la identifican con la violación desechando otros tipos de violencia sexual.²¹

La estrategia de afrontamiento en un grupo de hombres apuntaba que: El proceso de afrontamiento no es siempre constructivo o destructivo en sus consecuencias, si no que sus costos y sus beneficios dependen de la persona; su momento y el contexto de estrés. Es más, las consecuencias serán diferentes si se valoran desde el aspecto fisiológico, psicológico o social. Por tanto, cuando se habla de afrontamiento se hace referencia a los esfuerzos tanto cognitivos como conductuales que realiza la persona para manejar el estrés psicológico, independientemente de sus resultados.²²

La necesidad de seguir perfeccionando la legislación cubana en cuanto al tema tratado es prioridad de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y de sus casas de orientación, según experiencia de los tribunales de familia confirma.²³

El tribunal de familia puede percatarse de sucesos de violencia en el desarrollo del caso y alertar en el momento. Aunque no lleguen a ser tramitados por la vía penal, el equipo técnico asesor puede intentar

aliviarlos desde la comunidad. En caso de que sea necesario, desde aquí mismo se puede tramitar la denuncia por actos de violencia".²⁴

No puede limitarse la violencia contra las mujeres a un problema interpersonal entre la víctima y el agresor, y ofrece esencialmente la solución de la denuncia y su resultado penal.²⁵

CONCLUSIONES

El mayor por ciento de la muestra estudiada estuvo representado por el grupo que prevaleció; fue de 19 a 28 años, viven en zona suburbana. Los tipos de violencias practicadas fueron la psicológica, física y sexual en ese orden. Los factores que incidieron en la aparición de la violencia; la demanda de comunicación, inadecuados estilos de afrontamiento, problemas económicos y existió insuficiente aplicación de sistemas de premios, se evidenció que existe desconocimiento sobre la legislación vigente en la materia y en menor la demanda de tiempo.

RECOMENDACIONES

Implementar estrategias a través de organizaciones de masa como la federación de mujeres cubanas para potenciar la autoestima y suministrar conocimiento sobre las manifestaciones de violencia, con la finalidad de disminuirlas y eliminarlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Osborne R. Apuntes sobre la violencia de género. España: Ediciones Bellaterra; 2010
2. Pérez Viejo JM, Montalvo Hernández A. Violencia de género: análisis y aproximación a sus causas y consecuencias. Violencia de género: prevención, deyección y atención. España: Editorial Grupo; 2010
3. Olaya B, Tarragona B, De la Osa N, Espeleta L. Protocolo de evaluación de niños y adolescentes víctimas de la violencia doméstica. Papeles del Psicólogo. 2011; 29 (1): 123-135
4. Álvarez Deca J. La violencia en la pareja: bidireccional y simétrica. Análisis comparativo de 230 Estudios Científicos Internacionales. Madrid: AEMA; 2010
5. Corsi J. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social: Buenos Aires: Editorial PAIDOS; 2011.
6. Tristán F. La violencia Contra la mujer: Femicidio en Perú; 2012.
7. Ruiz Espinar E. Violencia de género y procesos de empobrecimiento. España: Universidad de Alicante; 2011.

8. Álvarez O. El enfoque de género y la violencia contra las mujeres: aproximación al análisis de los conceptos. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. 2012; 11(26): 45-54
9. Corcoy Bidasolo M. Problemática jurídico-penal y político-criminal de la regulación de la violencia de género y doméstica. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. 2012; 34(1): 305-347.
10. Miguel Álvarez A. El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. *Revista Internacional de Sociología*. 2011; (35): 2011.
11. *Violencia Intrafamiliar. Una experiencia Metodológica de registro y seguimiento epidemiológico en el sistema de Salud Pública*. Santiago de Chile: Publicaciones de Salud Mental; 2010.
12. Artilles de LI. Salud y violencia de género. *Rev Cubana Sexología y Sociedad*. 2010; 15(6):12-18
13. Ares MP. Mujer y violencia. Asociación Pro-Bienestar de la familia colombiana. Grandes cambios para la familia (III parte). *Rev Cubana Sexología y Sociedad*. 2010; 16(6): 9-12
14. Álvarez Sintés, R. *Medicina General Integral*. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2012
15. Durán A. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. La Habana: CIPS; 2013.
16. Estrada C, Chan EC, Herrero JB, Rodríguez FJ, Herrero FJ, Bringas C. *Apoyo Social y Colectivas Vulnerables. Una herramienta para la intervención contra la violencia de género*. Oviedo; AECID. España: Universidad de Oviedo; 2011
17. Har Aguilera Jiménez A, Barba Priego M, Fuentes Gutiérrez M, López Molina E, Villacreces Flores N, García Ramírez JM. *Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?* REIDOCREA. 2015;4: 14-1714. Disponible en: <http://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>
18. Feder G, Macmillan H. *Violencia de pareja*. En: Cecil y Goldman. *Tratado de medicina interna*. 24ªed. España: Elsevier; 2013.p. 1575-1578
19. Echeburúa Paz de Corral E. *Violencia en la pareja* [Internet]. España: Facultad de Psicología Universidad del País Vasco; 2011[citado 23 Dic 2015]. Disponible en: http://www.ecovisiones.cl/informacion/violencia_en_la_pareja.violen.htm
20. Ambriz-Mora MI, Zonana-Nacach A, Anzaldo-Campos MC. [Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel atención](#). *SMERGEN*. 2014; 41(5) : 241-246.
21. Santa Cruz Bolívar X. *Violencia conyugal o en la pareja*. Universidad de Chile. Republica de Chile; 2011[citado 14 May 2015]. Disponible en: <http://www.ecovisiones.cl/informacion/.ht>

- [m.](#)
22. Beretervide S. El reto del trabajo en equipo. Bohemia [Internet]. 2010[citado 23 Dic 2015]. Disponible en <http://www.bohemia.cu/>
 23. González Ferrer Y. Mujer, Género y Derecho. Trabajadores. 2010; 3, 19: 5
 24. Violencia Intrafamiliar. Una experiencia Metodológica de registro y seguimiento epidemiológico en el sistema de Salud Pública. Santiago de Chile: Publicaciones de Salud Mental; 2010.
 25. Antunes Santiago M, Montalbán Peregrín FM, Signorini Gonçalves H. Discurso sobre la violencia hacia la mujer en un foro virtual: presencias del marco de género. [Gaceta Sanitaria](#). 2011; 27(2) : 111-115.

Recibido: 22 de enero de 2015

Aprobado: 18 de julio de 2015

Dr. Pablo López Rodríguez. Hospital Psiquiátrico Provincial "Luis Ramírez López". Guantánamo. Cuba. **Email:** pablor@infosol.gtm.sld.cu